



"2023 - Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



I SESIÓN ORDINARIA - LI PERÍODO LEGISLATIVO - III REUNIÓN - DÍA: 24-05-2023

PLAN DE LABOR Nº 1-23/24

I

Dictamen de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en los proyectos de ley de los diputados González (MC)-otros, Núñez-otros y Ruiz-otros, estableciendo garantizar, promover y efectivizar el derecho de la persona gestante a un duelo respetado y a la atención frente a la muerte gestacional y perinatal.

EXPTES. D-58341/21, D-59408/22 y D-60143/22. O.D. Nº 1-23/24. PUNTO I.

II

Dictamen de la Comisión de Niñez, Género, Familia, Juventud, Discapacidad y Personas Mayores, en los proyectos de ley de los diputados Franco Rossana Marli (MC) - Escobar (MC), Minder (MC) - otros y del Parlamento de la Mujer 2019, impulsando la creación de Espacios Amigables para Niños, Niñas y Adolescentes en todos los ámbitos públicos y privados de la Provincia.

EXPTES. D-51344/18, PP-2756/19 y D-54882/20. O.D. Nº 1-23/24. PUNTO II.

III

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de los Derechos Humanos, Municipales y Juicio Político, en el proyecto de ley del diputado Rovira, estableciendo el marco regulatorio para implementar el modelo Parlamento Estudiantil Misionero en los Concejos Deliberantes de la Provincia, a fin de promover el tratamiento de iniciativas que tengan como fuente de inspiración el espíritu transformador de la juventud misionera.

EXPTE. D-60680/22. O.D. Nº 1-23/24. PUNTO III.

IV

Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente y Cuidado Animal, en el proyecto de ley del diputado Passalacqua y otros, creando el Programa Provincial Barrera Ambiental, con la finalidad de minimizar los riesgos de focos de incendios, mediante la implementación de medidas de prevención y control en las áreas externas, aledañas y circunvecinas de los Parques Provinciales, Nacionales, Federales y de Áreas Naturales Protegidas como así también la concientización sobre su importancia para la riqueza natural de nuestra Provincia.

EXPTE. D-60445/22. O.D. Nº 1-23/24. PUNTO IV.